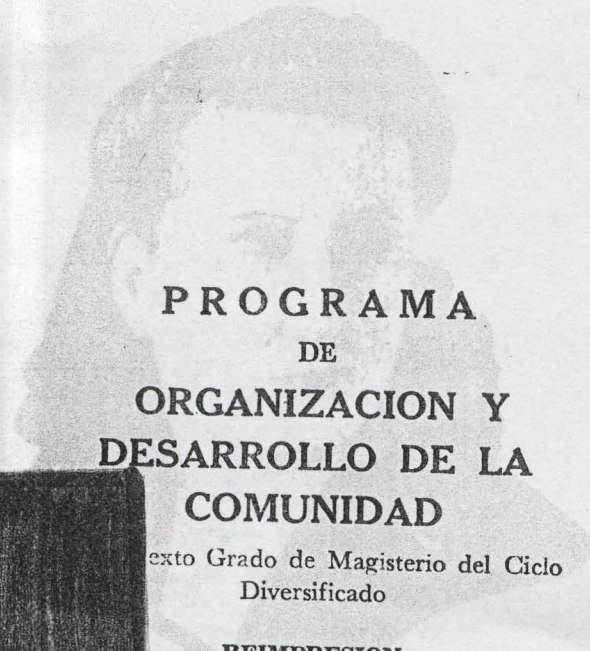


ME
F(176)

MINISTERIO DE EDUCACION
Guatemala, C. A.



**PROGRAMA
DE
ORGANIZACION Y
DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD**

Primer Grado de Magisterio del Ciclo
Diversificado

REIMPRESION

EDITORIAL "JOSE DE PINEDA IBARRA"

1979

6
6
9
4



Coronel Clementino Castillo C.
Ministro de Educación
Profesor Lizandro Sierra Coronado
Viceministro de Educación
Miguel Castro Aristondo
Director de la Editorial



04251

MINISTERIO DE EDUCACION
Guatemala, C. A.

Comisión Guatemalteca de Cooperación con la UNESCO
BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA
3a. Av. 13-30, Zona 1 - Ciudad Guatemala
TELEFONO: 86-1-71

PROGRAMA
DE
ORGANIZACION Y
DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD

Para Sexto Grado de Magisterio de Educación
Primaria Rural del Ciclo Diversificado

REIMPRESION

COMISION ELABORADORA

ARMANDO RENE BAUTISTA GONZALEZ
Normal Rural "Pedro Molina"
La Alameda, Chimaltenango

ALFONSO SOLIS S.
Normal Rural Totonicapán

Vo. Bo., ARNOLDO E. ESCOBAR C.
Director de Educación Secundaria y Normal

EDITORIAL "JOSE DE PINEDA IBARRA"

1 9 7 9

Ingreso: 2/2/2000

Compra Canje Donación

Precio Q. _____

No. de Ejemplares: 1

No. de Inventario 6694

C. _____

Guatemala, febrero de 1979

El Ministerio de Educación se ve obligado a ordenar la reimpresión de los programas de estudios vigentes, ya que por haberse agotado la edición anterior, se carece del instrumento guía, de gran utilidad en manos del magisterio, para el desarrollo de las actividades educativas en los centros docentes de la República.

Se hace del conocimiento de los mentores que los nuevos programas y guías de estudio, conforme a la nueva legislación y técnicas curriculares, están siendo elaboradas por comisiones específicas y se darán a conocer oportunamente.

Cnel. *Clementino Castillo C.*
Ministro de Educación

Prof. *Lizandro Sierra C.*
Viceministro de Educación

Lic. *Leopoldo Colom Molina*
Director General de
Educación

Prof. *José María Galindo Soto*
Director de Preprimaria y
Primaria Urbana

Miguel Castro Aristondo
Director de la Editorial
"José de Pineda Ibarra"

ACUERDO No.

EL MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

De conformidad con el Artículo 25 del Decreto-Ley No. 153 "Planes de Estudios",

ACUERDA:

Aprobar el siguiente Programa de Organización y Desarrollo de la Comunidad, para Sexto Grado de Magisterio de Educación Primaria Rural del Ciclo Diversificado.

*

6o. GRADO MAGISTERIO

Objetivos

- a) familiarizar al futuro Maestro Rural con los fines, principios y técnicas de la organización y desarrollo de la comunidad, a fin de penetrarlos acerca de la importancia del mejoramiento del medio rural

NE
F(176)

- b) poner de relieve que los fines que lo inspiran, son de orden humanitario y de responsabilidad nacional, ya que implican el progreso y la ayuda social
- c) poner en contacto al futuro Maestro Rural en forma directa, frente a nuestra realidad nacional, sensibilizándolo para que realice un trabajo eficaz en su comunidad
- d) que el Maestro Rural dentro de su trabajo social, lleve los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, para promover cambios positivos en la comunidad.

CAPITULO I

Esbozo histórico

- a) origen del desarrollo de la comunidad
- b) conceptos de comunidad
- c) conceptos de organización y desarrollo de la comunidad
- d) el desarrollo de la comunidad en Guatemala.

CAPITULO II

Proceso de desarrollo de la comunidad

- a) investigación
- b) planeamiento

- c) organización
- d) programación
- e) realización
- f) financiamiento
- g) evaluación.

CAPITULO III

Características del trabajo comunal, métodos y técnicas

A. Características

- a) realista
- b) humano
- c) eficaz
- d) flexible
- e) perseverante
- f) estimulante.

B. Métodos

- a) persuasivo
- b) demostrativo
- c) morfológico
- d) compulsivo
- e) genético.

C. Técnicas

- a) entrevista
- b) reuniones
- c) discusión
- d) trabajo de equipo
- e) coordinación de actividades con otras instituciones.

CAPITULO IV

Recursos para el desarrollo de la comunidad

A. Naturales

- a) tierra
- b) agua
- c) flora
- d) fauna.

B. Humanos

- a) promotores sociales
- b) el papel del maestro en el desarrollo de la comunidad
- c) el papel de los Técnicos de la Comunidad en los programas específicos de Desarrollo
- d) el papel de otros especialistas y Técnicos ajenos al medio.

C. Institucionales

- a) las instituciones locales, departamentales, nacionales e internacionales que participan en el desarrollo de la comunidad y la coordinación de funciones
- b) la función de la escuela en el desarrollo de la comunidad
- c) la función de las autoridades locales
- d) la función de las instituciones tradicionales de la comunidad, en las actividades de desarrollo
- e) la función de otras instituciones de bienestar social, existentes en la comunidad.

CAPITULO V

Evaluación de programas

- a) criterios que deberán de tenerse en mente al evaluar programas de desarrollo de la comunidad
- b) aspectos que deberán evaluarse
- c) formas (técnicas) de evaluación.

CAPITULO VI

Trabajo práctico

- a) organización de grupos
- b) entrevistas
- c) organizar programas de Saneamiento ambiental, de la vivienda, recreación, alfabetización
- d) trabajo de campo en su práctica docente supervisada.

COMUNIQUESE,

El Ministro de Educación Pública
CNEL. ROLANDO CHINCHILLA AGUILAR

El Viceministro de Educación Pública
LIC. BENJAMIN GAROZ VILLATORO

Guatemala, de de 1964

NOTA: Este programa será evaluado anualmente para hacerle las reformas que amerite.

BIBLIOGRAFIA

- 1 Olsen, Edward G., *La escuela y la comunidad*. Editorial UTEHA, México, 1951.
- 2 *Una guía para la organización de un comité comunal*. Publicado por la Sección de Organización y Planificación Comunal. Departamento de Previsión Social. Panamá 1959.
- 3 *Trabajos prácticos de organización y desarrollo de la comunidad*. Unión Panamericana, Secretaría General de la OEA. Washington, D. C. 1962.
- 4 *Guía de campo del investigador social*. Manual técnico IV, Washington, D. C. 1960.
- 5 *Los líderes locales en las labores de extensión*. Turrialba, Costa Rica, 1961.
- 6 Ware, Carolina: *Desarrollo de la comunidad para el bienestar social*. OEA. Washington.
- 7 *Organización y desarrollo de la comunidad*. Editado por la sección cultural de USIS, Plan Alianza para el Progreso.

Se terminó de imprimir el día 20 de marzo de 1979, en los talleres de la Editorial "José de Pineda Ibarra" del Ministerio de Educación, 35 calle final, zona 11, Finca "Las Charcas", en Guatemala, Centro América. Esta edición consta de 3.000 ejemplares en papel periódico.